

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital: un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.  
ESQUEMAS DE DISEÑO.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 42 50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remítidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.  
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 8 principal.

AÑO XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 1884

Número 4.834

### LAPIZ ANTI-JAQUECA DE LOHSE.

Se usa como remedio calmante en todos los casos de JAQUECA, dolores de cabeza, muelas y de reumatismo. También es un excelente remedio contra las picaduras de insectos.

El paciente encontrará inmediato alivio con solo pasar el LAPIZ por las partes doloridas y por la mejilla en caso de dolor de muelas.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA:

Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones pidase siempre: LAPIZ ANTI-JAQUECA DE LOHSE, estuche forma BELLOTA.—GUSTAV LOHSE.

#### SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA A MANILA

con escalas

en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id.

Isla de Cebú: 7.700 id. id. id.

SALIDAS DE LA PENÍNSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes.

De BARCELONA, los días 15.

Admite carga y pasajeros para los citados puntos.

También carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido cons-truidos expresamente para el servicio

á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

#### IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avi-sando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: Paos hermanos y Compañía.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO Y AL PUBLICO EN GENERAL.

En mi acreditado establecimiento encontrarán aceite de oliva superior á 15 pesetas la arroba ó sean 14 litros y 26 centilitros.—Garbanzos legitimos de Fuente Saucó, de enormes tamaños y finisimas

cochuras, sin que hasta ahora se haya ausentado persona alguna que los haya probado á pesar de torpes manejos en auventarlas de esta casa, que con tanta amabilidad y equidad tiene el orgullo de servir á sus favorecedores.—Habichuelas padres ó sean las tan celebradas del vazo.—Chocolates de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16 y 20 reales libra, de delicado sabor, y procedentes de las fábricas de don Roman Bono Guarner, Compañía Colonial, Lopez Nacional y Jativa.—Thé chino ó Imperial suelto y en paquetes.—Cafés moka y Caracolillo.—Exquisitas mantecas de verano, frescas y ricas.—15 clases de salchichon—4 clases de ricas aceitunas sevillanas á precios módicos.—En la acreditada salchicheria extremeña, Princeza, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.—«Los choriceros.»

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision diri-giéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

#### MADRID.

Entre todas las gentes á quienes trato pocas hay que me ofrezcan con su conversacion el encanto que D. Primitivo me ofrece. Sus canas, sus arrugas, sus anteojos de vista cansada, su sombrero de gigantesco tamaño, su levita entallada y reluciente, son digna exteriorización de su espíritu apegado á lo antiguo. Anoche, cuando venia á la redacción, me encontré á D. Primitivo en la plaza de Anton Martín, á tiempo que á lo lejos sonaba el solemne compás de una marcha ejecutada por militar charanga.

—¿Qué es eso, D. Primitivo?  
—¿Qué ha de ser?... Una minerva... tal vez la de la parroquia de San Lorenzo. La parroquia de los pobres, llamada en el lenguaje burlesco de la plebe de otra manera muy picante... Antes se gozaba de estas fiestas. El aristócrata participaba de ellas. Un duque presidía el acto, y detrás seguía la carroza de su casa, cargados los caballos de plumos, el pescante magnificado por obeso cochero, y en la zaga carga pesadísima y bamboleante de lacayos estores forrados de damasco.

...Entonces el opulento mezclaba sus alegrías á las del pueblo y no había nacido aun en el cerebro humano la idea del nihilismo—ese régimen de gobierno cuyo primer ministro es la dinamita... Ya llega la procesion. Esto ha perdido su carácter... Vea V. los estandartes bordados de oro, los pendones de raso, los cirios que dejan el rastro de luz de sus pábilos carbonizados... esto es anacrónico para Vds. que no gustan de otras procesiones que las de sus paganos Centenarios, ni de otros cirios que los de Edison. Entonces á la procesion seguen el regocijo, el baile popular en las calles, las reuniones honestas en las casas de mas suposicion del barrio, donde se honraba á los tertuliantes con copitas de rosol y bizcochos de soletilla... ¡Ah, ah!... Esto les parece á Vds. un placer sandio... Porque lo miran con esos anteojos negros que lleva hoy la sociedad puestos siempre.

...¿Pero no vé Vd. la mórbida mano que nos ofrecía la batea llena de copitas? ¿No sube Vd. por aquellas curvas del brazo á buscar el conjunto de perfecciones de una mujer castiza, tipo hoy perdido bajo el ala del sombrero parisien?... No niego que han adelantado ustedes mocho... pero sólo en lo material. Han inventado una luz que ofende los ojos, un modo de viajar que suprime las distancias, y al mismo tiempo las costumbres nacionales. Pero ¿han evitado al alma un motivo de desgracia?... En resumen: prefiero las Minervas de mis tiempos á todos los prestigios de la moderna civilizacion.

—Vaya V. con Dios, Sr. D. Primitivo; lo que usted prefiere es su juventud á su vejez.

La semana ha tenido su seccion de noticias bélicas, de las que regocujan á D. Primitivo y constituyen el placer de su tertulia en un café de cierto barrio extremo. ¿Qué pasa en Africa? Hay una voz que dice en todas partes que España pierde allí su porvenir. Tenemos al otro lado del Estrecho un bal-

con por donde mirar lo que hacen Francia, Italia é Inglaterra. Hay quien cree que ese balcon debía convertirse en puerta por donde penetrasen en Africa los españoles; pero es también común la creencia de que no estamos para guerras.

Los españoles somos esencialmente teóricos y especulativos. Se descubrió para España el Nuevo Mundo, y España va perdiéndolo poco á poco.

Se conquista para España un pedazo de tierra africana y nos damos por satisfechos con la leyenda heroica de Wad-Rás, pintada por Foton y cantada por los romances. Mientras basta á nuestra vanidad nacional la contemplacion de un oclavo morono, signo y blasón de la derrota del africano, vemos tranquilos que pueblos más prácticos cobran allí el premio de su mision civilizadora en monedas de oro.

Ahora se ha puesto de moda un sentimiento de desden por el géio aventurero de los españoles. Se burlan por ahí los estadistas de los capitanes y caudillos que descubrieron y domaron países y les hicieron tributarios de España. «¿Meternos en guerra con nadie? ¡Vaya un disparate! Es mejor ir perdiendo peldaño á peldaño la escalera por donde podríamos salirnos de casa un día de aburrimiento, y quedar encerraditos entre estas cuatro paredes que se llaman política de salon de conferencias, tradiciones, elocuencia inútil y lirismo hueco.

Así vamos poco á poco olvidándonos de las glorias de España. Pero no conseguimos olvidarnos de sus desgracias.

Mientras nos vamos encerrando en nuestra casita se van aumentando los inquilinos de ella. Uno de los huéspedes que se nos han venido encima es la flojera, la enemiga principal de la alegría humana, la fundadora de las Sociedades de templanza. Acompañala otra señora que donde se presenta deja cesantes á los estómagos, con el haber de miserias que por clasificación divina le corresponde. Es la laogosta. Esta se dedica á perseguir el pan, mientras la otra se bebe el vino antes de que salga del seno de la tierra para hinchar los ollejos de las nvas y los pellejos de los taberneros. Cuando no quede pan ni vino, entonces habrá que ir pensando en Africa, y ¡qué diplomacia será la que detenga con sus notas á un pueblo en cuya despensa no queda nada que comer ni beber!

(Se continuará.)

guos moldes; ese partido que se había encerrado en los límites de la Constitución de 1845, con la organización de los poderes que en ella se definían; con la intolerancia religiosa; con el ejercicio de los derechos políticos sometidos á reglas y procedimientos externos, que mas los anulaban que los consagraban, es indudable que el partido conservador que se formó por consecuencia del advenimiento de la Restauracion bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, rompió los moldes del antiguo partido moderado, y fué, dentro del principio de permanencia y de reposo que representa, un partido moderno y progresivo. Al haber cambiado ese partido era necesario que cambiaran también los demás; era necesario que si el partido conservador que se había formado para servir á la Monarquía restaurada no era ya el mismo partido moderado que servía á la Monarquía antes de 1868 y se inspiraba en más alto sentido, el partido liberal que se formase para gobernar bajo la Monarquía de D. Alfonso XII no respondiera tampoco á las tradiciones ni á la manera de ser del antiguo partido progresista; era necesario algo más; ya que el partido moderado había andado tanto al trasformarse en partido conservador, que llegaba casi á los límites de la derecha del antiguo partido progresista, y en ocasiones los había franqueado, como sucedió en la cuestion religiosa, yendo mas alta de la intolerancia religiosa que los apóstoles del antiguo partido progresista

tos soldados le siguieron y D. Alfonso XII fué proclamado en Sagunto. Pero D. Alfonso XII venia precedido del manifiesto de Sandhurst, en el que se establecía que la Restauracion no sería en España algo que se pareciera á la Restauracion de los Stuartos en Inglaterra, ni á la Restauracion de los Borbones en Francia; no vino traídos en brazos de bayonetas extranjeras, sino en momentos difíciles para el país á dar una solucion de paz y de concordia, reuniendo por una parte los derechos de la tradicion, los derechos de la historia, el respeto que da la permanencia en los tiempos, y por otra parte el propósito de aceptar de la revolucion aquello que la revolucion había hecho, y significaba la conquista de un estado social y político en España que respondiera á las necesidades del espíritu moderno.

Es claro que aquella proclamacion, que por algunos pudiera considerarse tan sólo como un acto de fuerza, no fué un acto de fuerza solamente; cuando los actos de fuerza significan el eco de la opinion, la encarnacion en la fuerza de ideas que por sí solas no pueden obrar; cuando van seguidos del aplauso unánime de la Nacion, entonces no son actos de fuerza, sino medios de realizar en la vida aquella que sin la fuerza no se puede realizar, que es lo contrario de lo que sucede cuando las revoluciones representan ideas bastardas é imprevisiones de los Gobiernos. Pues bien; no se puede negar que el partido conservador en España ha roto sus anti-

me le algo que el Sr. Gallon expresó ayer y que fué ocasion de una interrupcion mia. El Sr. Gallon, con todos sus buenos propósitos inspirados por los más altos móviles, y por su propia dignidad, que no le permite cometer incorrecciones de ninguna especie, llevado sin duda por la pasion política ó por el interés del momento hubo de decir algo que, sobre ser irrespetuoso, yo calificué ayer de incorrecto, porque llegó un momento en que el Sr. Sagasta creyó que debía resignar el poder que había recibido del Rey. ¿Por qué resignaba esos poderes? ¿Los resignaba porque tenía miedo, segun el señor Ministro de la Gobernacion os preguntaba ayer, obteniendo de vosotros una contestacion negativa? ¿Dejaba el poder porque sentía que le faltaba el terreno que pisaba, porque la opinion pública le censuraba? ¿Dejaba el poder porque no se sentía con fuerzas y autoridad para gobernar, ó le dejaba únicamente en aras de la conciliacion para dar ocasion á que fuerzas democráticas vinieran á dar su contingente de fuerzas auxiliares, límite dentro del cual vosotros las habíais colocado? ¿Era eso?

Pues el Sr. Gallon pensaba, los Ministros pensaban que debían presentar sus dimisiones al Rey, y pensaban y tenían motivos para suponer que motivos eran esos? Que el Sr. Sagasta sería confirmado en sus poderes. Presentó su dimision el Sr. Sagasta, resignó sus poderes de acuerdo con sus compañeros. Sus compañeros, y principalmente el se-

Alicante 25 de Junio de 1884.

## RATIFICACION.

Note nuestro apreciable colega «La Reforma», que en los dos artículos de polémica que llevamos escritos contestando á los suyos, no existe ninguna contradicción.

Dijimos que la constitucion de la izquierda dinástica es la de 1869, pero calcamos en la afirmacion, que no era obra esclusiva de los prohombres de la izquierda, sino que en su formacion habian contribuido desde el marqués de Albaida, hasta el hoy ministro canovista Sr. Romero y Robledo.

Hicimos constar que con la constitucion del 76, estuvieron de acuerdo y conforme, hombres tan caracterizados y de tanta representacion y valia política como Balaguer, Gonzalez Fiori, Linares Rivas y otros que seria prolijo enumerar. Estos, decimos y repetimos, se separaron con Sagasta de la Constitucion del 69 por no esponer al país á las graves contingencias que consigo traen principios democráticos mal interpretados por la generalidad y peor definidos hasta por los mismos gobernantes.

Prueba de la verdad de nuestro aserto, es el periodo de perturbaciones y trastornos, de desencantos y decepciones sufridas en 1873 en la que se gastó esa pléyade de hombres ilustres que contribuyeron con su talento y sus esfuerzos á meter en quicio una república tocada de todas las utopias y presa de todos los desvarios revolucionarios.

El mismo Castelar echó por los suelos su prestigio para no caer con la República de Figueras, Salmeron y Pi á un abismo sin fondo: él restringió de tal modo la Constitucion del 69, puso tal freno á los desórdenes y coto tan grande á las demasias revolucionarias, que cuando Serrano mas tarde, *el partidario de la constitucion del 69*, se encargó de la gobernacion del Estado, ya no gobernó con ella ni pensó siquiera en restablecer con su pristina pureza aquel organismo que tan tristes y dolorosas experiencias produjo en la práctica; y como el duque de la Torre, muchos que hoy sientan plaza en la izquierda dinástica y proclaman los democráticos principios de la Constitucion

del 69, ni siquiera les pasó por las mentes, ni mucho menos, tuvieron la ocurrencia de llevar á vías de hecho el organismo político que hoy tratan de regenerar y por el que se muestran tan entusiasmados; antes al contrario, dóciles y atentos al plan de gobierno manifestado en 1876 por el Sr. Sagasta, toda vez que el señor Duque de la Torre se habia separado de la jefatura del partido constitucional, en las luchas de la política palpitante y activa sin ninguna razon que justificase aquel retraimiento, combatieron en las Cámaras no solo el artículo 33 que es la base fundamental del partido republicano, sino uno por uno todos los que constituyen el código revolucionario de 1869. En esta jornada se deslindaron los campos, marcando cada partido su ruta, los republicanos federales, ofreciendo ser poder con la Constitucion de 1869, los históricos con el artículo 33 de aquella Constitucion y tomando de la del 76 lo mas práctico y gubernamental y los constitucionales dinásticos con la constitucion del 76 íntegra, aunque sin perjuicio de establecer cuantas reformas políticas y administrativas fuesen compatibles con la paz, con la tranquilidad y con la garantia y estabilidad del trono.

Sobre estas bases se asentaba la política general del país hasta el momento en que por rencillas personales y por causas que no son del caso esponer, se disgregaron del partido constitucional algunos elementos que dieron ficticiamente calor á una idea y pretendieron en vano dar forma á un partido. ¿A qué hacer historia de una causa muerta y de un propósito malogrado? Nuestro estimado colega «La Reforma Liberal» cuya discrecion y claro juicio somos los primeros en reconocer, debiera ser franco y explícito y convenir con nosotros en una cosa, en que la política de la izquierda, por infecunda, debia desaparecer en la forma y modo como ha desaparecido, abrazando al partido conservador único interesado en fomentarla y nutrirla.

## CONTINUA EL ABANDONO.

Como el Gobierno no da muestra alguna de vida en las delicadas é importantes cuestiones que se han presentado en Marruecos, las As-

ciaciones científicas y comerciales continúan estimulando su celo, aunque en nuestro juicio inútilmente.

El Circulo de la Union Mercantil acaba de elevar á las Cortes una Exposicion sobre este punto, en la cual se leen los siguientes párrafos:

«Los altos deberes de reciprocidad y de agradecimiento por el beneficio que en pasadas centurias dispensaron á España las diversas razas que componen ahora el imperio de Marruecos— se dice en ella — y el imperativo moral que así rige para las naciones como para los individuos, de reparar los males que causamos á aquel pueblo, sustituyéndolo á la barbarie en pago de haber enriquecido nuestra civilizacion con la suya, obligarian á nuestra patria á mirar por el progreso y civilizaci6n del pueblo marroquí, como por su propio progreso, si no hubiese además fines interesantes que invocar y necesidades positivas que satisfacer.

Porque la política expectante y de indiferencia seguida hasta aquí con raras intermitencias, por nuestros Gobiernos, es eminentemente antinacional; porque se trata de pueblos unidos, que no separados por una frontera de agua, que convida al cambio de ideas y de productos; porque está al alcance de nuestro poder, ya que no una política de locas aventuras, la obra modesta de dirigir el departamento de un pueblo, como el pueblo marroquí, dotado de grandes energías es por lo que la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas ha elevado á las Cortes una reverente exposicion, haciéndose eco de los pensamientos y aspiraciones del país acerca de la política que debe seguir el Gobierno en sus relaciones con el imperio de Marruecos, y por lo que el Circulo de la Union Mercantil se ha asociado á ella, aceptando todos sus fundamentos y adhiriéndose á todas sus conclusiones, bien seguro de que si presta su concurso modesto, pero decidido y entusiasta, á una causa verdaderamente nacional y humanitaria.

Si. La indiferencia debe ser sustituida por la actividad, y la expectacion por una política que asegure á nuestro país positivas ventajas. Es preciso defender la integridad del territorio marroquí y la soberania plena de su Gobierno, por

todos los medios diplomáticos y militares de que la nacion pueda disponer, considerando toda amenaza contra aquel Estado como una amenaza contra nuestra propia independencia; es preciso estrechar las relaciones de todo género entre el pueblo español y el marroquí, removiendo los obstáculos que las imposibilitan ó entorpecen de presente, é iniciando, aun artificialmente si preciso fuera, corrientes mercantiles y vinculos sociales y de cultura entre una y otra orilla del Estrecho, hasta que, fortalecida con el ejemplo y con el hábito, la voluntad de la nacion se mueva espontáneamente á obrar con entera independencia de la accion oficial por órgano de sus industriales, comerciantes y navieros; es preciso, por último, fomentar positivamente el adelanto social y económico de aquel país por los medios que, legítimamente y conforme á los tratados en vigor ó que puedan negociarse, caben dentro de la funcion tutelar que compete á todo Gobierno.»

El señor ministro de Estado continuará diciendo con su imperturbable seriedad que él garantiza y asegura que los intereses de España no sufrirán nada, y Francia aprovechándose de la indolencia del Gobierno conservador.

Ayer por la madrugada se recibió en este Gobierno civil un telegrama de la Direccion de Beneficencia y Sanidad, manifestando haberse presentado en Tolon (Francia) el cólera morbo asiático importado por las tropas del Tonkin.

En dicho telegrama se ordenaba *incontinenti* que se declarasen súcias todas las precedencias marítimas de Francia.

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Gobernador, se reunió la junta de Sanidad provincial, acordando tomar importantes medidas en vista de la gravedad del despacho recibido.

La de Sanidad local debe hacerlo inmediatamente para hacer cumplir con todo rigor las leyes sanitarias, desplegando á la par toda actividad y celo en el reconocimiento de los comestibles que se expenden al público y en el aseo y limpieza de la poblacion.

Toda precaucion ha de ser poca para ponernos en condiciones de afrontar el peligro que nos amenaza si la epidemia declarada oficialmente en Tolon estiende sus dominios por la parte occidental de Europa.

Tenemos gran fé y conviccion

profunda de que nada ha de ocurrir en esta poblacion, tanto por el celo que desplegarán las autoridades francesas en la contencion del foco manifestado, como por el rigor con que han de observarse en los puertos del mediterráneo las leyes sanitarias.

En breve quedarán puestos los portones en las alcantarillas que afluyen al puerto para evitar el mal olor que despiden éstas.

El Alcalde interino Sr. Campos, merece nuestros más sinceros elogios por la prontitud con que atende á todo cuanto le denunciamos, contrario á la higiene y perjudicial á la salud pública.

Más de dos años que venimos abogando por esta medida la cual no exigia ningun sacrificio, y ha sido menester que el Sr. Campos estuviese aunque interinamente al frente del Ayuntamiento, para llevarla á cabo y con la precipitacion con que acaba de hacerlo.

Reciba, pues, nuestros plácemes y felicitaciones por el celo que despliega en todo lo que atañe al bien de sus administrados.

«El Boletín Oficial» de ayer publica de la Administracion de Propiedades é impuestos de la provincia, la siguiente circular:

«Impuesto de consumos.—Circular.

Sensible es á esta Administracion tener que recordar á la mayor parte de los Ayuntamientos de esta provincia el cumplimiento de servicios que se vienen practicando por los mismos ayuntamientos, y cuyos plazos é importancia no pueden desconocer en manera alguna, puesto que en ellos tienen tanto interés como la Hacienda por formar parte de su haber municipal.

Se refiere la misma á la morosidad que viene observando en la remision de los expedientes de consumos, segun los medios que hayan adoptado para cubrir sus encabezamientos en el próximo ejercicio económico, y de las certificaciones justificativas de haberse celebrado primera y segunda subasta sin efecto por falta de licitadores, cuyo servicio se les tiene recomendado, especialmente por esta Administracion, y está prevenido en la instruccion del impuesto. En su consecuencia, es indispensable que los municipios que aun no han cumplido con este deber ineludible que aquella les impone, los verifiquen para el 25 del presente mes, en evitacion de perjuicios tanto al Tesoro como á las Corporaciones morosas y del desprestigio de las mismas, por no llenar sus deberes con oportunidad.

A este propósito, esta Administracion espera del acreditado celo de los Ayuntamientos aludidos, que no darán lugar á que la misma se vea obligada, contra su voluntad, á proponer al señor Delegado de Hacienda medidas de rigor que desea evitar.

Alicante 19 de Junio de 1884.—*Mariano Brieva.*»

ñor Gallon, pensaban que lo conveniente á los intereses públicos era que el Sr. Sagasta recibiera de nuevo la confirmacion de los poderes que habia resignado. ¿No dijo esto el Sr. Gallon? ¿Lo dijo ó no lo dijo? Si no lo dijo S. S., me basta saber que aquí lo oyó todo el mundo, y que en presencia de todo el mundo que lo oyó lo dijo S. S. Entonces interrumpí al Sr. Gallon acusándole de irrespetuoso, y el Sr. Gallon me contestó con cierto desdén, con cierto retintin, que no resonó en mis oídos ni tuvo para nada en cuenta que se alegraba de ver como la consecuencia del Ministro de Fomento hacia estas manifestaciones. En cuanto á la consecuencia del Ministro de Fomento tengo que decirle al señor Gallon que en cambio de las grandes ventajas que para la vida significa tener una larga historia hay estos inconvenientes; en cambio S. S. tiene menos responsabilidades que yo; más anciano tal vez á juzgar siquiera por su aspecto exterior. (El señor Gallon. Así es por desdicha,) sin duda la juventud de S. S. por dentro anda. (Risas.) S. S. tiene enfrente de mí algunas ventajas para apreciar su consecuencia, y son que su historia es algo más corta porque es claro que cualesquiera que sean los errores que se cometan en la vida pública, pocos ó muchos, se han cometido bastantes más cuando se ha representado al país en situaciones difíciles y en momentos graves durante ocho Congresos, que cuando solo se le ha representado dos veces viniendo como candidato ministerial. (Rumores.)

Y en cuanto á los alardes yo no los necesito hacer: con toda mi historia democrática, con haber formado en las filas del partido democrático desde la primera vez en que tuve ocasion de venir aquí, con haberme acomodado á las circunstancias, con haber votado la República, Sr. Gallon, yo no necesito hacer alardes cerca de la Monarquía para que la Monarquía me crea: estoy excusado de esa prueba, á la cual será preciso que otros se sometan. Por lo demás, yo no hago alardes nunca, es de mal género hacerlos, y entiendo que á los hombres que tienen noticia de lo que es el honor, solo les es lícito hacer alardes cuando los alardes van seguidos de peligros.

Pero no nos fijemos más en este punto, porque voy incurriendo en un defecto del cual quería huir, que era el de sacar esta cuestion de sus verdaderos límites.

Lo que aquí se discute es algo más alto, es algo que importa menos á los hombres, es algo que acaso importa menos á los partidos, pero que importa más á los intereses permanentes de la patria, de la libertad y de la Monarquía. Lo que aquí se sabe es que en 1875, el país entregado á la anarquía, sintiendo necesidad de reposo esperaba algo que diera una solucion á aquel estado de cosas insoluble, que pusiera un término á tantas desdichas, y un hombre afortunado, en aquel momento inspirado ciertamente, supo hacerse eco de la opinion; unos cuan-

habian consignado en la Constitucion de 1854, necesario era que los restos del partido progresista que vinieran á formar el partido liberal anduviesen tambien, y al andar no podian menos de encontrarse en la democracia si habian de responder á los fines, á los propósitos y al sentido de la Restauracion de 1875.

Todo esto, no obstante, creia el Sr. Gallon que se habia llegado al límite de las aspiraciones liberales, que todas ellas habian cristalizado en el sentido y casi en las personas que formaban el anterior Ministerio; y por eso, por altos móviles de patriotismo, pensaba que aquel Gobierno, que la continuacion en el poder del Sr. Sagasta, resolvía todas las dificultades y que era mas que nada conveniente á los intereses públicos. Tenia derecho á pensarlo el Sr. Gallon, y hacia bien en pensarlo: todo ciudadano tiene el derecho de pensar, y mas que el derecho de pensar ó tanto como el derecho de pensar, y para que el derecho de pensar sea efectivo en la política, tiene el derecho de decir lo que piensa; de palabra ó por escrito. Pueden los ciudadanos aconsejar á los más altos poderes, ó bien hablando, ó por medio de la prensa; pero cuando estos ciudadanos son Ministros entiendo yo que tienen una obligacion superior á todas; es que cuando crean algo que conviene aconsejar á la iniciativa de la alta prerrogativa es necesario aconsejarlo; es que cuando se cree que algo es bueno, es preciso decirlo.

En los cimientos de una casa que se vá á construir on la plaza de Hernán Cortés, se encontraron el sábado último restos mortales de varias personas los que por su estratificación debieron ser enterrados de muchísimo tiempo.

Hé aquí á «El Graduador» denunciado atropellos.

«No deja de ser suave y legal, el procedimiento empleado por el comisionado del Ayuntamiento de Castilla, encargado de cobrar el reparto del déficit de consumos.»

Entre otros casos, cítase el de sorprender á un pobre aguador, en mitad de la calle, invitándole al pago de veinte reales, y como manifestara que ni era sitio, ni ocasión para ello, le hizo desenganchar el borriquito que tiraba del carro y se lo llevó diciéndole que quedaba embargado.

Y á todo esto la ley y la equidad sin obtener reparación alguna.

Pues si el pobre aguador pertenece á la clase de los indiferentes en política, por el rigor usado con él, vendremos en conocimiento de lo que se hará con nuestros amigos los constitucionales dinásticos.

Tal vez dentro de esta misma semana dará principio la construcción de las 16 casas subastadas, ó seguros PAQUETIZADA, del barrio de «Los Diez» amigos.»

Para mayor garantía de los socios, la Junta ha dispuesto nombrar una Comisión de seis individuos facultivos, mitad de la espresada Junta y mitad de los accionistas, para el exámen de los trabajos.

Las operaciones verificadas en la Caja Especial de Ahorros de esta capital, desde el 16 de Junio al 22 del mismo, son las siguientes:

391 empeños de alhajas, ropas y efectos comerciales que importan 7659 pesetas y 255 Jesepeños de id. id. id., que ascienden á 5541 pesetas y en la seccion de ahorros se han verificado 91 imposiciones por valor de 5052 pesetas y 12 reintegros equivalentes á 4223 pesetas y 17 céntimos.

Es casi seguro que el Sr. D. Venancio Gonzalez podrá tomar parte en el debate del Mensaje; porque si bien hace dos dias que está en cama con calentura, hoy se encuentra ya más aliviado, esperándose que mañana estará mejor.

Solo en el caso improbable de que su salud no se afirmara, hablaría el señor Albarada en el Mensaje, no obstante el propósito que tenia de no hablar; pero que modificaria ante una necesidad legítima, obediente siempre al interés de sus amigos y á los mandatos de su partido.

«El Diario Español» dice que nuestros amigos, en vez de tomar parte en la discusión del Mensaje, deberían aprovechar el estado de la izquierda para llegar mas pronto á la formación del partido liberal-monárquico, que ya estaría constituido definitivamente si los fisionomistas hubiesen tenido un jefe apto y tolerante. Pero el Sr. Sagasta quiere que todo se lo den hecho, y esto es imposible.

El Sr. Sagasta no debe aprovechar ni los esplendores ni las miserias del partido izquierdista.

Estos trabajos de aprovechamiento debe hacerlos el Sr. Cánovas del Castillo.

En concepto de inspirador de aquel partido político.

GACETILLAS.

Y no faltó á lo estipulado.—Un caballero se decide á tomar por criado á un joven americano de buena presencia.—Le dará á Vd. tres duros al mes y le vestirá.—El jóvon acepta la proposición y queda hecho el trato.

A la mañana siguiente dieron las nueve, las diez, las once, las doce y el criado no se presentó en el cuarto del amo. Deseando este saber lo que pasaba, fué á la habitación del criado y le encontró en la cama. A sus voces, contestó el criado con mucha calma:

—¿No habíamos convenido en que V. me vestiría? Pues por eso le he estado aguardando hasta ahora. Mañana haga Vd. el favor de venir más temprano.

Lo eria del Estado ducal de Brunsvique.—La Casa banquera Jsenthal y Compañía en Hamburgo, al cargo de la cual está ya mas de un medio siglo la venta de los billetes de la lotería de Hamburgo, anuncia en nuestro número de hoy que tambien el gobierno ducal de Brunsvique (Alemania) le dió el cuidado de un despacho principal para la venta de billetes de la lotería de Brunsvique.

En vista de contarse la ciudad de Brunsvique en el número de los mas ricos países de Alemania, no hay duda alguna en cuanto á la solidez de la lotería de este país.—El premio mas grande en la lotería de Brunsvique importa en el caso mas feliz 2 1/2 millones de reales.

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ú otra enfermedad cualquiera, nada los restauraría tan pronto como la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. Tambien es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao; como un

remedio para la tos, la tisis y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perversa y alivia la tisis.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los afamados Dres. D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia ostodes y los Sres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento, S. S. Q. B. S. M., Doroteo Olavarría.

Bragado, R. A., Abril 6 de 1878—62. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Consulta Médica.—El reputado doctor graduado en Medicina y Cirugia, primer médico de la Armada, D. Jacinto Molina, ha abierto su consulta pública diaria, de doce á una de la tarde. San Francisco 9 duplicado 2.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisicion, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor San Fernando, c. Nuchera, de Valencia, con efectos.

Vapor Segovia, c. Heredia, de Cartagena, con efectos.

Vapor Cataluña, c. Serra, de Valencia, con efectos.

Vapor francés Joria, c. Maicon, de Valencia, con efectos.

Laud San Miguel, p. Aguiló, de San Pedro del Pinatar, con sal.

Laud San Vicente, p. Raffego, de San Pedro del Pinatar, con sal.

DESPACHADOS.

Vapor Jaime II, c. Font, para Palma, con efectos.

Pallebot Niña, c. Pons, para Cartagena, con efectos.

Vapor Cataluña, c. Serra, para Málaga, con efectos.

Vapor Villa de Cete, c. Pi, para Cete, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Vapor Segovia, c. Heredia, para Barcelona, con efectos.

Vapor San Fernando, c. Nuchera, para Sevilla, con efectos.

Laud San Miguel, p. Aguiló, para La Selva, con efectos.

Laud San Vicente, p. Raffego, para La Selva, con efectos.

Vapor francés Joria, c. Maicon, para Benisaff, con efectos.

SECCION LOCAL.

CIRCULAR.

Con arreglo á lo que prescribe la ley de 25 de Julio último en sus art. 2.º y 3.º, los concesionarios de minas se servirán presentar en esta Administración, dentro de los siete primeros dias del próximo mes de Julio, una relacion duplicada comprensiva de los productos obtenidos en las minas de su pertenencia, durante el 4.º trimestre actual y su deducción alguna, segun lo dispone el artículo 1.º de la Instrucción de 11 de Abril de 1877; en la inteligencia de que, sino complen con este precepto en el plazo marcado, les serán aplicadas las penas que señala el artículo 6.º de dicha Instrucción, no siendo óbice para presentar la relacion, el que las minas no se hallen en producto.

Alicante 22 de Junio de 1884.—El Administrador, Manuel Jo é Sanchez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 fcos con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirijirse el Agente del Banco Hipotecario en esta provincia.

DON FRANCISCO CANDEL,

Victoria 4.

ALICANTE.

AVISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de las fábricas de

Fourcade y Gurtubay y Deutsch y compañía á 91 rs. caja.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 24 de Junio de 1884.

Barómetro . . . . . 759.23
Termómetro . . . . . 21.6
Viento . . . . . N. E. Brisa.
Atmósfera . . . . . Nubes.
Mar . . . . . Pequeño oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 28.2
Idem mínima durante la noche . . . . . 15.8
Irradiacion nocturna . . . . . »
Evaporacion en milím. . . . . 2.50

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Rows include London, Paris, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Cordoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C. Real, and Desconto per la Sucursal del Banco.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Guillermo.
SANTO DE MAÑANA.—San Juan.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO CIRCO.—Funcion para hoy.—La pieza en un acto, «Las cartas de Leona.»
La zarzuela en un acto, «Música clásica.»
La pieza, «Tofol y la iriodontomia.»
La zarzuela en un acto, «Agradar es el propósito.»
Asiento de grada con entrada 50 cts. A las nueve.

ULTIMA HORA.

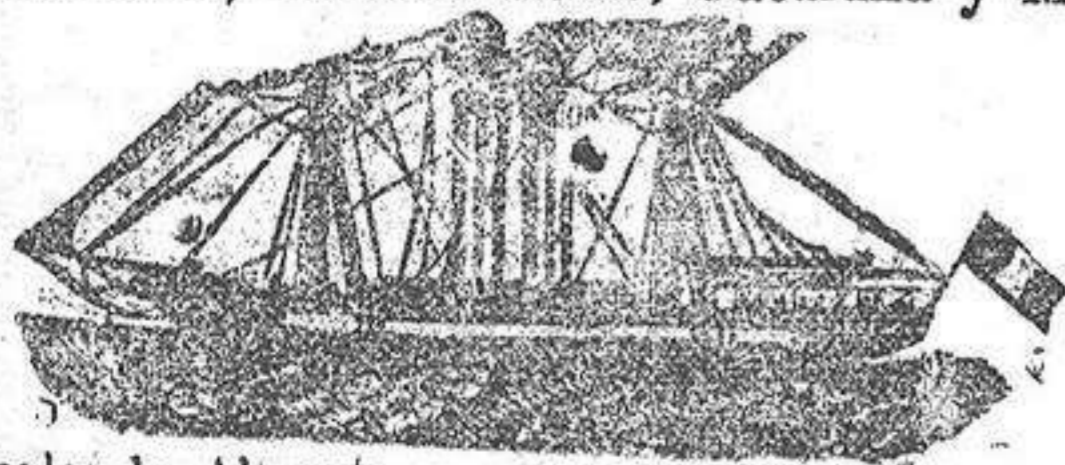
Telégrama del Casino.

Madrid 24 5 tarde.
Congreso Pidal esplica palabras sosteniéndolas.
Ayer 5 coléricos Tolon. Súcias precedencias.
Emigrantes Tolon llegados Marsella afirman ayer 18 fallecidos cólera Tolon.
Tolonenses huyen.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Navidad, San José, Ville de Cete, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para
VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES
y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare
Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA
Consignatarios, Sres. G. B. vallo é hijo, Calatrava 12.
No admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA,
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FERNANDEZ HERNANDEZ Y COMPANIA.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 23, ALICANTE.
A los señores Veterinarios, Agricultores
y ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito el tan renombrado tónico de Fucosé, el pisco potencial ó fucosé epistático de Miravete Alcañiz, el linimento Boyer Michel, el bálsamo Grouard, el Amonio Olea y otros que tan buenos resultados dan para combatir las elecrecias, neumonias, agrias, artritis, alifates, contusiones en general, esparavabe vapores, reumatismos, quistes, sobre-buesos, tendonitis, vejigas, etc. Tambien se halla en depósito el Elixiri-cólico á base de hidrato de cloral del Sr. M. J. mateo Alcañiz, el cual se emplea como antemedito eficaz para combatir los cólicos, meteorismo, etc.

VAPORES-CORREOS
DE
la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, Destino, Fecha. Rows include BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje per las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flote corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á Familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 75 duros para Habana.
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentea, facilita á los cargadores el asegura las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles dirijirse á Fernandez Hernandez y compañía, Alicante.

¡Se ofrezca la fortuna á la mano!

2,500,000  
REALES

á ganar  
en BRUNSVIQUE  
(Alemania)

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Brunsvique. La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La loteria de dinero en Brunsvique contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor	Re. 1,500,000
1 premio	» 1,000,000
1 premio	» 500,000
1 premio	» 400,000
1 premio	» 300,000
2 premios cada	» 250,000
3 premios cada	» 200,000
2 premios cada	» 150,000
1 premio	» 125,000
6 premios cada	» 100,000
12 premios cada	» 75,000
1 premio	» 60,000
22 premios cada	» 50,000
1 premio	» 40,000
3 premios cada	» 30,000
55 premios cada	» 25,000
2 premios cada	» 20,000
107 premios cada	» 15,000
313 premios cada	» 10,000
723 premios cada	» 5,000
1048 premios cada	» 2,500
100 premios cada	» 1,500
50 premios cada	» 1,250
25 premios cada	» 1,200
85 premios cada	» 1,000
33710 premios cada	» 750
13675 premios de Reales	650, 500, 400, 350 y 200 Reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande loteria de dinero garantizada por el estado valen

billetes originales enteros Reales 84.—  
medios billetes originales » 42.—  
cuartas partes de billetes originales » 21.—

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede recibir en billetes del banco español ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras; importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo español y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los mejores billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales; á las remesas de billetes van acompañados gratuitamente los preciosos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolucion de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premio.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los mas importantes premios, y recientemente á un ganador

en ESPAÑA

un premio principal de  
400,000 REALES

Con prevision se puede calcular definitivamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases mas sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del

17 de Julio 1884

pues con esta fecha comienzan irrevocablemente los sorteos

Jsenthal y Ca

Casa expendedora principal de loterias —Hamburgo (Alemania.)

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva loteria á la participacion á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan 2-3 dias de España Hamburgo.

BIZCOCHOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal DE BOSTON

Son el postre más higiéxico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martinez Herrero y Compañia, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco Garcia Reyner, plaza de la Constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Cernacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Carrichena.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**

PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandísimas ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

**FARMACIA Y ORTOPEdia**

DE

**DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.**

PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE.

Servicio esmerado, puntualidad, y precision en el despacho de prescripciones médicas y demandas particulares.

Centro de especialidades y descubrimientos modernos relacionados con la medicina, la farmacia y la higiene.

Relaciones directas con los Centros químico-farmacéuticos de España, Francia, Inglaterra y Alemania.

Véanse los catálogos, folletos, prospectos y noticias que tiene publicados esta antigua y acreditada

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

**MANUEL GARCIA**

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA DE HONOR 1878. PREMIO DE 1.ª CLASE 1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos. Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones. Colores, barnices, jelinatas, y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias. Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos. Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor. Artículos de droguería. Venta detallada y al por mayor de cemento portland Clavazon de hierro, cobre, etc.

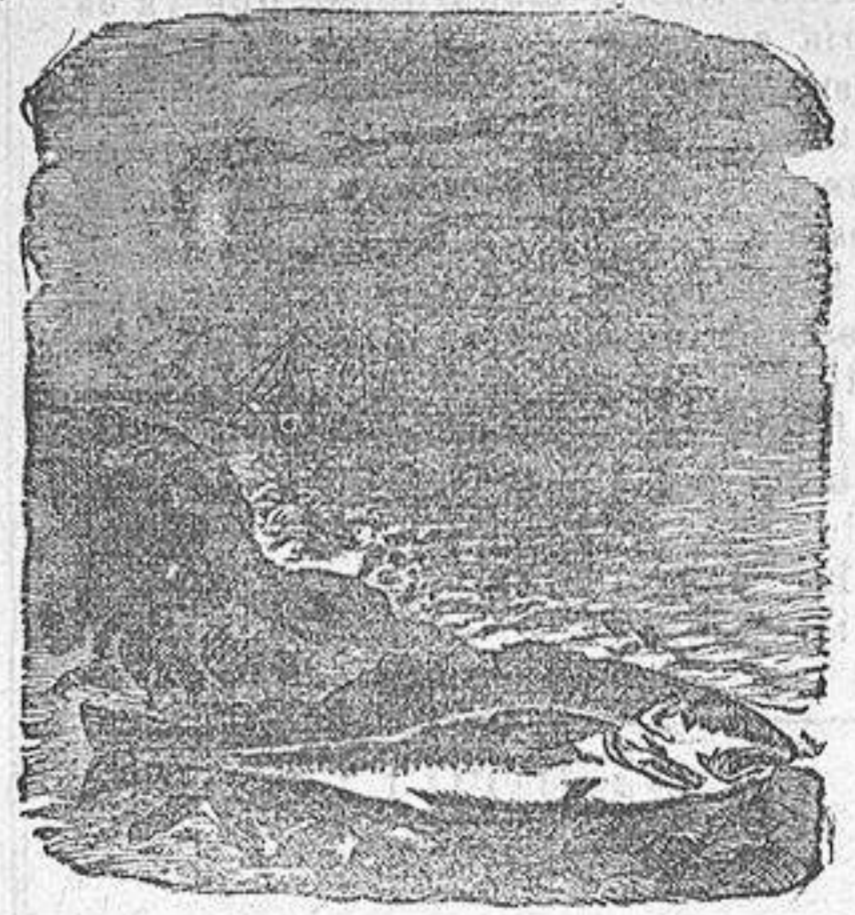
**SOLUCION CASES**

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la COIRRE.—Al por mayor, res. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

VINAS

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CURACION SIN OPERAR

**MAL DE PIEDRA**

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Prostata, Uretra, Retencion ó Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando el valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICA N.ª Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

**DENTIFRICA INFALIBLE**

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descañaja. Una caja, 42 rs., que remite por 44 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Póntejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**

BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, PARIS

El ACEITE CHEVRIER se destilado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite. El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hígado sin Constipacion ni Cansancio. Depósito general en PARIS: r. de Paub'-Montmartre, 21

**FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,**

Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmaras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, etcómanias, lunas y artículos en todas dimensiones, etc., etc. Ta. 4 pesetas arregladísimo.

Pianos y armoniums.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en sus precios no fijos, y que la edicion o permite.—Antonio Falcó, Constitucion número 11, Entresuelo.

Linea Hispano-Inglesa de grandes vapores de hierro á hélice

El Francolí

Saldrá de este puerto el 25 del corriente directamente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidacion San, Fernando, 9.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

**Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escorbula. Cura el Raumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principat de Medicina y Cirjia, etc.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la respiracion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 6 de 1884.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1884. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Botellas grandes á 22, reales. Idem pequeñas á 13, reales.

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO. El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

CEDULAS HIPOTECARIAS. En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cedulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en 50 años. Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias. Los que deseen adquirir dichas cedulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco. Para informes mas detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, Sres. Faes Hermanos y compañía.

**CREMA DE VINAGRE**

por Moreno Miquel. Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de vapor. Precio, 2,25 pesetas frasco. Depósito General de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.

**DEPILATORIO INGLÉS**

por Moreno Miquel. Única composicion sin arsenico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion. Precio, 4 pesetas frasco. DEPÓSITO GENERAL de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid. Alicante farmacia de Vicente Benet Román Mayor 4.